ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORIDNARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA SENOCORP S.A. Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 30 de Marzo del dos mil diecinueve.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las diecisiete horas, en el local situado en la ciudadela Los Álamos calle Democracia Solar numero dieciocho. Se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía SENOCORP S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Piedad Graciela Cabrera Chávez, por sus propios derechos, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, pagada en su totalidad y con derecho doscientos votos, Carlos Xavier Almeida Cabrera, por sus propios derechos, propietario de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a seiscientos votos. Por decisión de los accionistas preside la sesión en su calidad de Presidente Ad-Hoc la señora Piedad Graciela Cabrera Chávez y actúa como Secretario-Ad-Hoc el Gerente General de la compañía, el señor Jose David Conde Ariopaja. Se deja constancia que se está dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Después de declarada instalada la sesión de Junta General Ordinaria, se da inicio a la misma, tomando la palabra la señora Presidente quien da lectura al orden del día: a) Conocer y Resolver sobre el Informe de la Administración y el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2018; y b) Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018 y distribución de los beneficios sociales. La señora Presidente puso a consideración de la Junta los Informes de la Administración y Comisario, la Junta General de Accionistas, aprobó los Informes presentados en unanimidad de votos y sin observaciones. Se pasó a tratar el segundo punto del orden del día , y, por Secretaría se dio lectura a los Balances y Estados Financieros y anexos del Ejercicio económico del año 2018, así como también resolver sobre las utilidades de este periodo, la Junta General de Accionistas aprobó el Balance General y los demás Estados Financieros, en unanimidad de votos. y el señor Gerente General manifiesta que los Estados Financieros arrojan una pérdida líquida de \$ 7,884,61 las mismas que se deben de rebajar al patrimonio de la sociedad., y puesta a consideración de la Junta esta moción se la aprobó por unanimidad, que se incorpora al expediente de esta Sesión. Los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión son: Informes de Gerente y Comisario, Estados financieros, Lista de Asistentes.

Habiéndose tratado todos los puntos previstos en el orden del día la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta. Hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Sesión a las dieciocho horas con veinte y cinco minutos, firmando para constancia todos los accionistas y el suscrito Secretario que certifica.- firmado) CARLOS XAVIER ALMEIDA CABRERA; firmado)PIEDAD GRACIELA CABRERA CHAVEZ.-

CERTIFICACION: El infrascrito Gerente General y Secretario Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas tiene a bien certificar que la copia que antecede es fiel a su original, y, que reposa en los archivos a mi cargo.

Guayaquil, Abril 5 del 2018

Jand Cond A

José David Conde Ariopaja SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS NUEVA GUAYAQUIL S.A "NUEVAQUL"

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte siete días del mes de Junio del dos mil catorce, a las quince horas, en el local situado en la ciudadela Los Álamos, Manzana 1B, Solar 29 en esta ciudad. Se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía de TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS NUEVA GUAYAQUIL S.A "NUEVAQUL" con la concurrencia de los siguientes accionistas: Segundo Manuel Auquilla Londo, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Fausto Rafael Ávila Gallegos, con poder especial al Accionista Miguel Aníbal Ávila Gallegos por representación, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Enrique Fernando Ávila Ruiz , por sus propios derechos, propietario de cincuenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cincuenta y dos votos, , por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Miguel Aníbal Ávila Gallegos , por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Enrique Fernando Ávila Ruiz, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Francisco Antonio Ávila Zambrano, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, José Enrique Bedoya Guaranda, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Marco Rodrigo Brazales Corrales, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Marco Antonio Brazales Palma, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Kleber Geovanny Cabrera Freire por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Luis Alfonso Cajas Guerrero por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Elizabeth Melina Campos Llerena, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Vicente Paulino Campos Vera, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Carlos Humberto Caranqui Aucancela, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Ciseron Juvenal Castro Hidalgo, por sus propios derechos,

propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Elva Jenny Castro Hidalgo, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Elías Cisneros Chicaiza Tipanguano, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Jorge Felismin Cisnero Campos, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Elías Arsenio Cisneros Martínez, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Julio Salvador Cisneros Martínez, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Eduardo Rodolfo Cobos Castello, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Angel Elías Córdova Moya, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Holger Robinson Espinoza Paredes, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Segundo Adalberto Flores Villafuerte, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Alicia Freire Villalba, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Ángel Isaul García Arguello, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Jesús Gualberto García arguello, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos , María Susana García Arguello, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Víctor Gonzalo Garzón Paredes, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos , Alexandro Patricio Guato Ríos, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Marcos Ernesto Guevara Rodríguez, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Julio Cesar Guillen Aguiar, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos , Celso Jonhson Hidalgo Espinoza, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Celso Washington Hidalgo Martínez, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos , Edwin Edgar Hidalgo Martínez, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Jamel William Hidalgo Martínez, por sus propios derechos,

propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Nelson Marcelo Hidalgo Martínez, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Nimia Marisol Hidalgo Martínez, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Ninfa Emérita Hidalgo Martínez, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Selva Cecilia Hidalgo Martínez, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Wellington Gustavo Hidalgo Martínez, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Sandra Piedad Hidalgo Martínez, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Héctor Gustavo Hidalgo Sánchez, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Nelson Hamburgo Hidalgo Sánchez, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Humboldt Napoleón Hidalgo Sánchez, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Juan Antonio Izquierdo Buri, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Oswaldo Ruben, Leiva Ramos, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Inés Ilianes Llorente Montesdeoca, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos Wilson Hernan, López Barrera, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Mario Hernán López Fierro, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Martha Narcisa López Fierro, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Washington López Fierro, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Miguel Angel Malatay Monar, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Henry Giovanny Mariño de la cruz, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Reinaldo Mariño Gallegos, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Angel Humberto Martínez Castro,por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Víctor Manuel Martínez Garzón, por sus propios derechos,

propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Angel Arcardio Martínez Martinez, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Jaime Enrique Medina Flores, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acciones y ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada uno, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y ocho votos, Preside la sesión en su calidad de Presidente el señor Manuel Medina Flores y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Fernando Ávila Ruiz. Se deja constancia que se está dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Después de declarada instalada la sesión de Junta General Ordinaria, se da inicio a la misma, tomando la palabra el señor Presidente quien da lectura al orden del día:

- a) Conocer y Resolver sobre el Informe de la Administración y Comisario correspondiente al año 2013.
- b) Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes, y distribución de los Beneficios Sociales correspondiente al año 2013.
- c) Designación de Comisarios para el año 2014.
- d) Designación de Nuevo Gerente por vencimiento de su nombramiento.
- e) Conocer y Resolver sobre el Reglamento Interno para los Accionistas.

Primero.- Constatación del Quórum.- El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente sesenta accionistas del Capital Social de la compañía TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS NUEVA GUAYAQUIL S.A "NUEVAQUL"

SEGUNDO.- Toma la palabra el accionista ANGEL HUMBERTO MARTINEZ CASTRO, y dispone que por secretaría se tome nota de lo que se diga. Acto Seguido, una vez revisado, los accionistas están de acuerdo y aprueban todos los puntos arriba mencionados.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los sesenta accionistas del capital social, se dispone que el secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida esta de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCION ISTAS, cuando son las dieciocho horas con quince minutos, firmando para constancia todos los accionistas y el suscrito Secretario que certifica.- firmado) FIRMADO) VICTOR FERNANDO ANDRADE CAMPOVERDE; firmado) VICTOR MANUEL ANDRADE DELGADO; firmado) SEGUNDO AUQUILLA LLONDO; firmado) FAUSTO RAFAEL AVILA GALLEGOS; firmado) MIGUEL ANIBAL AVILA GALLEGOS; firmado) ENRIQUE FERNANDO AVILA RUIZ; firmado) FRANCISCO ANTONIO AVILA ZAMBRANO; firmado) JOSÉ ENRIQUE BEDOYA GUARANDA; firmado) MARCO RODRIGO BRAZALES CORRALES; firmado) MARCO ANTONIO BRAZALES PALMA; firmado) KLEBER GEOVANNY CABRERA FREIRE; firmado) LUIS ALFONSO CAJAS GUERRERO; firmado) ELIZABETH MELINA CAMPOS LLERENA; firmado) VICENTE PAULINO CAMPOS VERA; firmado) CARLOS HUMBERTO CARANQUI AUCANCELA; firmado); firmado) CISERON JUVENAL CASTRO HIDALGO; firmado) ELVA JENNY CASTRO HIDALGO; firmado) ELIAS CHICAIZA TIPANGUANO; firmado) JORGE FELISMIN CISNEROS CAMPOS; firmado) ARSENIO ELIAS CISNEROS MARTINEZ; firmado) JULIO SALVADOR CISNEROS MARTINEZ; firmado) EDUARDO RODOLFO COBOS CASTELLO; firmado) ANGEL ELIAS CORDOVA MOYA; firmado) HOLGER ROBINSON ESPINOZA PAREDES; firmado) SEGUNDO ADALBERTO FLORES VILLAFUERTE; firmado) CUMANDA ALICIA FREIRE VILLALBA; firmado) ANGEL ISAUL GARCIA ARGUELLO; firmado) JESUS GUALBERTO GARCIA ARGUELLO; firmado) MARIA SUSANA GARCIA ARGUELLO; firmado) VICTOR GONZALO GARZON PAREDES; firmado) ALEJANDRO PATRICIO GUATO RIOS; firmado) MARCOS ERNESTO GUEVARA RODRIGUEZ; firmado) JULIO CESAR GUILLEN AGUIAR; firmado) CELSO JONHSON HIDALGO ESPINOZA; firmado); CELSO WASHINGTON HIDALGO MARTINEZ; firmado) EDWIN EDGAR HIDALGO MARTINEZ; firmado) HIDALGO MARTINEZ JAMEL WILLIAM; firmado) NELSON MARCELO HIDALGO MARTINEZ; firmado) HIDALGO MARTINEZ NIMIA MARISOL; firmado) NINFA EMERITA HIDALGO MARTINEZ; firmado) SELVA CECILIA HIDALGO MARTINEZ; firmado) WELLINGTON GUSTAVO HIDALGO MARTINEZ; firmado) ZANDRA PIEDAD HIDALGO MARTINEZ; firmado) HIDALGO SANCHEZ HECTOR GUSTAVO; firmado) NELSON AMBURGO HIDALGO SANCHEZ; firmado) HUMBOLDT NAPOLEON HIDALGO SANCHEZ; firmado) JUAN ANTONIO IZQUIERDO BURI; firmado) RUBEN OSWALDO LEIVA RAMOS; firmado) INES ILIANES LLORENTE MONTESDEOCA; firmado) WILSON HERNAN LOPEZ BARRERA; firmado) ; firmado) MARIO HERNAN LOPEZ FIERRO; firmado) MARTHA NARCISA LOPEZ FIERRO; firmado) WASHIGTON LOPEZ FIERRO; firmado) MIGUEL ANGEL MALATAY MONAR; firmado) HENRY GIOVANNY MARIÑO DE LA CRUZ; firmado) REINALDO MARIÑO GALLEGOS; firmado) ANGEL HUMBERTO MARTINEZ CASTRO; firmado) VICTOR MANUEL MARTINEZ GARZON; firmado) ANGEL ARCARDIO MARTINEZ MARTINEZ; firmado) JAIME ENRIQUE MEDINA FLORES; firmado) MANUEL DE JESUS MEDINA FLORES.

CERTIFICACION: El infrascrito Gerente General y Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas tiene a bien certificar que la copia que antecede es fiel a su original, y, que reposa en los archivos a mi cargo. Guayaquil, Abril 4 del 2013.

Fernando Ávila Ruiz SECRETARIO DE LA JUNTA

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SENCORP S. A.

Tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2013, en el cual se determinó que:

- 1.- He revisado el Balance General de SENOCORP S. A. al 31 de Diciembre del 2013, y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha.-Siendo éstos Estados Financieros de responsabilidad de la Administración propia de la compañía, para lo cual emito el Informe respectivo en base a los resultados de la misma.
- 2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de muestreo que respaldan las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros en uso de las atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, efectué pruebas de selectividad, a efecto de fundamentar el grado de observancia a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Así como de las Resoluciones de la Junta General por parte de los Directivos y sus Administrados relacionados con:
- · Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General, Talonario de acciones, así como los comprobantes y registros de contabilidad se llevan y se conservan con eficiencia, efectividad y economía de acuerdo a las disposiciones legales.
- · Si los Estados Financieros son confiables, si se han elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y si las cifras son los registros de la compañía.

- 3.- No hubo limitaciones en las pruebas efectuadas ni en la revisión, más bien hubo colaboración presentada por los Administradores de la compañía.
- 4.- En base a estas pruebas efectuadas y revisiones, no se ha observado incumplimiento de procedimientos de controles interno sobre la gestión administrativa de la compañía, sobre presentación de garantías por parte de los Administradores, ni omisión de asuntos del orden del día de las Juntas Generales, ni propuesta de remoción de los Administradores que me hiciera pensar que deban ser informado a ustedes
- 5.- Los principales indicadores financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2013, son los siguientes:

En los Ingresos en el año 2013 hubo un incremento del 0.61 en relación al año 2012. En los costos y gastos hubo un incremento del 60.73% en relación al año 2012.. En el Estado de Resultados del 2013, no se efectuaron descargos de cuentas malas ni se realizó provisión para cuentas incobrables.

En mi opinión los Estados Financieros tomados en su conjunto presentan razonablemente todos los aspectos relevantes de la situación financiera de la compañía SENOCORP S. A. al 31 de Diciembre del 2013.

Ing. CARMEN MEJIA ESPINOZA COMISARIO C. I. 0914321211

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SENOCORP S. A.

. Ciudad.

En cumplimiento con las disposiciones Estatutarias vigentes y artículo 263 de la Ley de Compañías, me permito someter a su consideración el Informe de mi gestión Administrativa por el ejercicio económico del año 2013..

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO ECONOMICO.

La situación económica que vive el País, bajo el presente régimen y las políticas económicas implantadas, se resumen a continuación en los estados financieros que deben ser leídos bajo dichas circunstancias..

La economía ecuatoriana en el año 2013, ha presentado unas inflación anual del 4.85.00%, al cierre del ejercicio económico, sin embargo las recaudaciones tributarias han subido, el precio del barril de petróleo se ha estabilizado y todo esto no ha contribuido a estabilizar la caja fiscal, sin embargo existen factores negativos que amenazan con desestabilizar la economía como el excesivo subsidio en los bonos que otorga el gobierno, y la imagen internacional del país frente a los inversionistas extranjeros.

Las perspectivas para el año 2014 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopte este gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas para lograr la estabilidad fiscal y económica del País.

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2013, a pesar de lo manifestado la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que terminó el 31 de Diciembre del 2013, con el esfuerzo despejado conjuntamente con la Gerencia y sus profesionales colaboradores se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Tener una política de cumplimiento con nuestros clientes con personal altamente calificado en la Radiografía Industrial y Ultrasonido.
- Una política de promoción y publicidad utilizando página web de la compañía e internet.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2013 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2013 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación económica.

5.- COMPARACION DE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Durante este ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2013, la situación de la empresa y tiene un incremento en sus ingresos en relación al año 2012, lo que se refleja en los Estados de Pérdidas y ganancias de la misma de la misma.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.

La administración recomienda que las Utilidades del año 2013, se capitalicen en el Patrimonio, y, que se mantenga la situación positiva de la misma en cuanto a su ubicación dentro de la rama de Radiografía Industrial y ultrasonido. Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido. Atentamente.

Carlos Xavier Almeida Cabrera GERENTE GENERAL

SENOCORP S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

SENOCORP S. A. Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública de 9 de Febrero del 2005, inscrita en el Registro Mercantil, del cantón Guayaquil fecha 21 de Febrero del 2005.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a las actividades mantenimiento industria en el área de radiografía y ultrasonido.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 21 de Febrero del 2005..

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Ciudadela Los Álamos Solar 18 Manzana J-56

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Guayaquil con RUC: 0992389907001.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2013.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 31 de marzo del 2013. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas "NEC" y por lo tanto, no coinciden con los saldos del ejercicio 2012 que han sido incluidos en los presentes estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

2.2. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal y la moneda adoptada en el Ecuador y en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- 1. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados. Los
 empleados no tienen más de tres años para la institución y no se ha realizado cálculo actuarial para
 jubilación.

2.4. Información referida al ejercicio 2013

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2013 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2013

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del periodo de transición (2011).

3.1. Conciliación del Patrimonio

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL 31ENERO DEL 2013

CONCEPTO	NOTA	TOTAL
		PATRIMONIO NETO
Total Patrimonio neto al 31 de enero del 2013		78.850,80
Total Patrimonio neto al 31 de Diciembre del 2013		119.838,58

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero,, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.2. Activos Financieros

3.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta), c) Mantenidos hasta el vencimiento. d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes no relacionados,. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en <u>resultados</u>. Deberán incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

3.3. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y ventas. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos y gastos de terminación y ventas, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados con la provisión de inventarios por el valor neto de realización.

3.4. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.5. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

3.6. Impuesto a las Ganancias

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2013 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

3.7. Beneficios a los empleados

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

3.8. Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.9. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.10. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.11. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.12. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.13. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

3.14. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- Política de calidad: Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- Política Jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.

- Política de seguros: La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran aseguradas las oficinas, líneas de y vehículos.
- Política de RRHH: La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando
 permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el
 reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 14 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

Carlos Xavier Almeida Cabrera Gerente General C.P.A. Fernando Raúl Mejía Moreira Contador